Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**CERTIFICADO DE IDONEIDAD**	**VERSION**	**002**
		FECHA DE APROBACION	**2021-11-03**

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO" el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de JAIVER OSORIO GELVEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.224.126, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que JAIVER OSORIO GELVEZ, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación en el mes de enero de 2022.

Atentamente,

OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
Gerente Capital Social
Proyectó: Paz

Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**CERTIFICADO DE IDONEIDAD**	**VERSION**	**002**
		FECHA DE APROBACION	**2021-11-03**

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO" el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de HECTOR JOSE GUERRERO TAPIAS, Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.524.719, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que HECTOR JOSE GUERRERO TAPIAS, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación en el mes de enero de 2022.

Atentamente,

OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
Gerente Capital Social
Proyectó: Paz